"Por medio de la cual se adjudica el proceso contractual SCJ-SASI-14-2025"

EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA,

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 637 de 2016, el Decreto Distrital 413 de 2016, Decreto Distrital No. 001 del 01 de enero de 2024, Resolución 0123 de 10 de julio de 2024 modificada por la Resolución 0174 de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Cárcel Distrital y la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, presentó estudios previos en los cuáles justificó la necesidad y los fundamentos jurídicos para adelantar el proceso de selección cuyo objeto consiste: *"11964-ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE TALLERES DESTINADOS A LA POBLACIÓN VINCULADA A ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA."*

Que conforme a lo anterior, el proceso de selección corresponde a la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, definida en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, toda vez que los bienes a contratar son de características técnicas, uniformes y de común utilización por parte de las entidades, los cuales corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Que así mismo, en el mercado existe una estandarización de la forma en que se ofrecen estos servicios, es decir que se tienen plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos que se deben ofrecer. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, por lo que el procedimiento a utilizar para el presente proceso de Selección Abreviada será la subasta inversa electrónica.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación será hasta la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($648.798.617)**, incluido IVA, y demás gastos e impuestos o contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos a que haya lugar y que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato, distribuido de la siguiente manera:

LOTE	DENOMINACION	PRESUPUESTO OFICIAL
1	Menaje para Taller de Cocina	$ 7.214.323,00
2	Herramientas para Taller de Cocina	$ 39.011.187,00
3	Maquinaria para Taller de Cocina	$ 602.573.107,00
TOTAL		**$ 648.798.617**

Que la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, garantizó la disponiblidad de los recursos con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por el responsable del presupuesto de la Secretaria, así:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	LOTE1	LOTE 2	LOTE 3
2235	03/09/2025	O230117410320240306	$ 269.842.000	$ 6.227.008	$ 14.862.339	$ 248.751.505
2234	03/09/2025	O230117120720240305	$ 5.000.000	$ 987.315	$ 4.012.671	0
2233	03/09/2025	O230117120720240305	$ 459.700.944	0	$ 20.136.177	$ 353.821.602
			TOTAL	**$7.214.323**	**39.011.187**	**$ 602.573.107**

Que el 05 de noviembre de 2025, se publicó en la plataforma del SECOP II el aviso de convocatoria pública, proyectó de pliegos, estudios previos y demás documentos necesarios para la contratación.

Que dentro del término de traslado del proyectó pliego de condiciones y demás documentos dispuestos para la selección abreviada por subasta inversa electrónica SCJ-SASI-14-2025, esto es del 6 al 12 de noviembre de 2025, se recibieron observaciones a estos, las cuáles fueron respondidas y publicadas el 14 de noviembre de 2025.

Que si bien el presente proceso de contratación era susceptible de ser limitado a la participación de Mipymes Colombianas en lo que se refiere al lote 1 y 2, toda vez que no concurrieron los requisitos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021, NO se limitó la presente convocatoria.

Que de conformidad con las anteriores consideraciones y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia mediante Resolución 422 de 2025, ordenó la apertura y trámite del proceso de la selección abreviada por subasta inversa electrónica No. SCJ-SASI-14-2025, cuyo objeto consiste en: "*11964-ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE TALLERES DESTINADOS A LA POBLACIÓN VINCULADA A ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA.",* la cual fue publicada el 14 de noviembre de 2025 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, junto con el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que durante el término de traslado del pliego de condiciones definitivo, se recibieron observaciones al mismo, las cuales fueron objeto de respuesta y publicadas en el portal de contratación SECOP II el día 21 de noviembre de 2025.

Que como consecuencia de lo anterior, se expidió la Adenda No. 01, publicada en el SECOP II el 21 de noviembre de 2025.

"Por medio de la cual se adjudica el proceso contractual SCJ-SASI-14-2025"

Que el día 25 de noviembre de 2025 a las 9:00 am, hora legal colombiana se llevó a cabo el cierre del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. SCJ-SASI-14-2025, presentando propuesta los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
COINVER - SCJ-SASI-14-2025	INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS	Oferta en evaluación	25/11/2025 8:57 AM
GEA - SASI 14 -2025	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS	Oferta en evaluación	25/11/2025 8:54 AM
1526 - SCJ-SASI-14-2025 - HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA COCINA SECRET - SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUST	TEMPOEFECTIVA SAS	Oferta en evaluación	25/11/2025 8:51 AM
SCJ-SASI-14-2025	Deicy Bravo Jojoa	Oferta en evaluación	25/11/2025 8:51 AM
FRICON SCJ-SASI-14-2025	FRICON SOLUCIONES SAS	Oferta en evaluación	25/11/2025 8:46 AM
SCJ-SASI-14-2025 - ADQUISICION MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MENAJE DE COCINA	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	Oferta en evaluación	25/11/2025 8:38 AM
MENAJE Y EQUIPOS DE COCINA PARA BOGOTA	UT1Z	Oferta en evaluación	25/11/2025 8:28 AM
SCJ-SASI-14-2025 / MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MENAJE DE COCINA	SMARTECHS SOLUTIONS SAS	Oferta en evaluación	25/11/2025 8:17 AM
GESCOM - SCJ-SASI-14-2025	GESCOM SAS	Oferta en evaluación	24/11/2025 11:43 PM
ALIANZA-SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD-2025	ALINCO UNIDOS SAS	Oferta en evaluación	24/11/2025 10:35 PM
Menaje - SCJ	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	Oferta en evaluación	24/11/2025 10:07 PM

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procedió a la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas acorde con las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones Definitivo y en la Adenda del proceso de selección

Que como quiera que el comité evaluador requirió de tiempo adicional para culminar la evaluación de las propuestas, en atención al número de ofertas presentadas, mediante Adenda No. 2 expedida y publicada en el SECOP II el 28 de noviembre de 2025, se modificó el numeral 3.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO del pliego de condiciones

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del articulo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el día 1 de diciembre de 2025, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II el informe preliminar de verificación de Requisitos Habilitantes con el siguiente resultado:

LOTE No. 1					
No.	**PROPONENTE**	**EVALUACIÓN JURIDICA**	**EVALUACIÓN FINANCIERA**	**EVALUACION TECNICA**	**RESULTADO**
1	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	IMDICOL S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	GCOLOMBOSAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
5	DISTRIBUIDORA NISSI EU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	LICCONT S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	EI ALIGAS S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	UT GRUPO OLAM CAPITAL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

9	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
10	ALINCO UNIDOS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
11	GESCOM SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
13	UT1Z	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
14	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
15	FRICON SOLUCIONES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
16	Deicy Bravo Jojoa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
19	INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

LOTE No. 2					
No.	**PROPONENTE**	**EVALUACIÓN JURIDICA**	**EVALUACIÓN FINANCIERA**	**EVALUACION TECNICA**	**RESULTADO**
1	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	IMDICOL S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	GCOLOMBOSAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
5	DISTRIBUIDORA NISSI EU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	LICCONT S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	EI ALIGAS S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	UT GRUPO OLAM CAPITAL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
9	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
10	ALINCO UNIDOS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
11	GESCOM SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
13	UT1Z	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
14	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
15	FRICON SOLUCIONES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
16	Deicy Bravo Jojoa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
17	TEMPOEFECTIVA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
18	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
19	INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

LOTE No. 3					
No.	**PROPONENTE**	**EVALUACIÓN JURIDICA**	**EVALUACIÓN FINANCIERA**	**EVALUACION TECNICA**	**RESULTADO**
2	MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	IMDICOL S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	GCOLOMBOSAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
5	DISTRIBUIDORA NISSI EU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	LICCONT S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	EI ALIGAS S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	UT GRUPO OLAM CAPITAL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

9	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
11	GESCOM SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
12	SMARTECHS SOLUTIONS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
13	UT1Z	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
14	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
15	FRICON SOLUCIONES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
16	Deicy Bravo Jojoa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
17	TEMPOEFECTIVA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
18	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Que los informes de verificación preliminar de las ofertas fueron puestos a disposición de los oferentes entre el 2 y 4 de diciembre de 2025, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, con el fin de que se presentaran observaciones y subsanaciones a las propuestas en los aspectos que no cumplen.
Que dentro del término del traslado del informe de verificación preliminar, se recibió a través de la plataforma del SECOP II, mensajes públicos con documentos de subsanación de parte de los proponentes.

Que el Comité Evaluador de conformidad con las competencias asignadas, emitió Informe de verificación definitivo de requisitos habilitantes jurídico, técnico, y Financiero, el cual fue publicado el día 10 de diciembre de 2025, a través del Sistema Electrónico para a Contratación Pública - SECOP II con el siguiente resultado:

LOTE No. 1					
No.	**PROPONENTE**	**EVALUACIÓN JURIDICA**	**EVALUACIÓN FINANCIERA**	**EVALUACION TECNICA**	**RESULTADO**
1	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	IMDICOL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	GCOLOMBOSAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	DISTRIBUIDORA NISSI EU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	LICCONT S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	EI ALIGAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	UT GRUPO OLAM CAPITAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
10	ALINCO UNIDOS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
11	GESCOM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	UT1Z	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	FRICON SOLUCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
16	Deicy Bravo Jojoa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
19	INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

LOTE No. 2					
No.	**PROPONENTE**	**EVALUACIÓN JURIDICA**	**EVALUACIÓN FINANCIERA**	**EVALUACION TECNICA**	**RESULTADO**
1	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	IMDICOL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	GCOLOMBOSAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	DISTRIBUIDORA NISSI EU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	LICCONT S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	EI ALIGAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	UT GRUPO OLAM CAPITAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
10	ALINCO UNIDOS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
11	GESCOM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	UT1Z	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	FRICON SOLUCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
16	Deicy Bravo Jojoa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
17	TEMPOEFECTIVA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
19	INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

LOTE No. 3					
No.	**PROPONENTE**	**EVALUACIÓN JURIDICA**	**EVALUACIÓN FINANCIERA**	**EVALUACION TECNICA**	**RESULTADO**
2	MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	IMDICOL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	GCOLOMBOSAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	DISTRIBUIDORA NISSI EU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	LICCONT S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	EI ALIGAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	UT GRUPO OLAM CAPITAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
11	GESCOM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	SMARTECHS SOLUTIONS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
13	UT1Z	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	FRICON SOLUCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
16	Deicy Bravo Jojoa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
17	TEMPOEFECTIVA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que el 10 de diciembre de 2025, se expidió la Adenda No. 3, a través de la cual se aclaró el horario del evento de subasta inversa, toda vez que era PM y la configuración de la plataforma dispuso AM.

Que teniendo en cuenta que el término para la presentación de subsanaciones u observaciones al informe de evaluación preliminar vencía hasta la apertura del sobre económico, el día 10 y 11 de diciembre de 2025, se recibieron subsanaciones por parte de proponentes INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS y GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS, arrojando como resultado del **INFORME FINAL** el siguiente:

LOTE No. 1					
No.	**PROPONENTE**	**EVALUACIÓN JURIDICA**	**EVALUACIÓN FINANCIERA**	**EVALUACION TECNICA**	**RESULTADO**
1	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	IMDICOL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	GCOLOMBOSAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	DISTRIBUIDORA NISSI EU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	LICCONT S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	EI ALIGAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	UT GRUPO OLAM CAPITAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	ALINCO UNIDOS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
11	GESCOM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	UT1Z	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	FRICON SOLUCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
16	Deicy Bravo Jojoa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
19	INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
LOTE No. 2					
No.	**PROPONENTE**	**EVALUACIÓN JURIDICA**	**EVALUACIÓN FINANCIERA**	**EVALUACION TECNICA**	**RESULTADO**
1	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	IMDICOL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	GCOLOMBOSAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	DISTRIBUIDORA NISSI EU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	LICCONT S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	EI ALIGAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	UT GRUPO OLAM CAPITAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

9	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	ALINCO UNIDOS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
11	GESCOM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	UT1Z	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	FRICON SOLUCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
16	Deicy Bravo Jojoa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
17	TEMPOEFECTIVA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
19	INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

LOTE No. 3					
No.	**PROPONENTE**	**EVALUACIÓN JURIDICA**	**EVALUACIÓN FINANCIERA**	**EVALUACION TECNICA**	**RESULTADO**
2	MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	IMDICOL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	GCOLOMBOSAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	DISTRIBUIDORA NISSI EU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	LICCONT S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	EI ALIGAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	UT GRUPO OLAM CAPITAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	GESCOM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	SMARTECHS SOLUTIONS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
13	UT1Z	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	FRICON SOLUCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
16	Deicy Bravo Jojoa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
17	TEMPOEFECTIVA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que el día 11 de diciembre de 2025, la entidad procedió a desencriptar los sobres económicos de los proponentes habilitados y el comité evaluador técnico-económico realizó la verificación de las ofertas de precio inicial, publicándose en la plataforma del SECOP II el 12 de diciembre de 2025, el informe de verificación correspondiente, el cual concluyó lo siguiente:

LOTE No. 1			
No.	**PROPONENTE**	**Valor de la oferta**	**Habilitado/No habilitado**
1	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	$ 7.214.323,00	HABILITADO
2	MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS	$ 7.213.914,00	HABILITADO

3	IMDICOL S.A.S	$ 7.214.323,00	HABILITADO
4	GCOLOMBOSAS	$ 7.214.323,00	HABILITADO
5	DISTRIBUIDORA NISSI EU	$ 7.214.323,00	HABILITADO
6	LICCONT S.A.S.	$ 6.922.230,00	HABILITADO
7	EI ALIGAS S.A.S	$ 7.214.323,00	HABILITADO
8	UT GRUPO OLAM CAPITAL	$ 7.214.323,00	HABILITADO
9	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	$ 7.166.323,00	HABILITADO
11	GESCOM SAS	$ 7.202.150,00	HABILITADO
13	UT1Z	$ 7.184.200,00	HABILITADO
14	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	$ 6.856.500,00	HABILITADO
15	FRICON SOLUCIONES SAS	$ 7.214.323,00	HABILITADO
16	Deicy Bravo Jojoa	$ 7.214.323,00	HABILITADO
18	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS	$ 7.203.680,00	HABILITADO
19	INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS	$ 7.214.323,00	HABILITADO

LOTE No. 2

No.	PROPONENTE	Valor de la oferta	Habilitado/No habilitado
1	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	$ 39.011.187,00	HABILITADO
2	MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS	$ 39.010.943,00	HABILITADO
3	IMDICOL S.A.S	$ 39.011.187,00	HABILITADO
4	GCOLOMBOSAS	$ 39.011.187,00	HABILITADO
5	DISTRIBUIDORA NISSI EU	$ 39.011.187,00	HABILITADO
6	LICCONT S.A.S.	$ 37.902.214,00	HABILITADO
7	EI ALIGAS S.A.S	$ 39.011.187,00	HABILITADO
8	UT GRUPO OLAM CAPITAL	$ 39.011.187,00	HABILITADO
9	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	$ 39.011.187,00	HABILITADO
11	GESCOM SAS	$ 39.000.050,00	HABILITADO
13	UT1Z	$ 38.963.200,00	HABILITADO
14	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	$ 37.841.100,00	HABILITADO
15	FRICON SOLUCIONES SAS	$ 39.011.187,00	HABILITADO
16	Deicy Bravo Jojoa	$ 39.011.187,00	HABILITADO
17	TEMPOEFECTIVA SAS	$ 39.011.187,00	HABILITADO
18	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS	$ 38.875.700,00	HABILITADO
19	INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS	$ 39.011.187,00	HABILITADO

LOTE No. 3

No.	PROPONENTE	Valor de la oferta	Habilitado/No habilitado
2	MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS	$ 602.573.012,00	HABILITADO
3	IMDICOL S.A.S	$ 602.573.107,00	HABILITADO
4	GCOLOMBOSAS	$ 602.573.107,00	HABILITADO

5	DISTRIBUIDORA NISSI EU	$ 602.573.107,00	HABILITADO
6	LICCONT S.A.S.	$ 602.568.580,00	HABILITADO
7	EI ALIGAS S.A.S	$ 602.573.107,00	HABILITADO
8	UT GRUPO OLAM CAPITAL	$ 602.573.107,00	HABILITADO
9	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	$ 602.573.107,00	HABILITADO
11	GESCOM SAS	$ 602.568.250,00	HABILITADO
13	UT1Z	$ 602.513.550,00	HABILITADO
14	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	$ 584.496.100,00	HABILITADO
15	FRICON SOLUCIONES SAS	$ 602.573.107,00	HABILITADO
16	Deicy Bravo Jojoa	$ 602.573.107,00	HABILITADO
17	TEMPOEFECTIVA SAS	$ 602.573.107,00	HABILITADO
18	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS	$ 602.431.000,00	HABILITADO

Que, conforme a lo anterior, el 12 de diciembre de 2025, se publicó la lista de participantes habilitados para los eventos de subasta y previo aviso a los proponentes se dio lugar al desarrollo de cada uno estos de forma sucesiva, por cuanto el SECOP II no permite la realización de subastas simultáneas, con el propósito de garantizar la participación de todos los proponentes, en el entendido que un mismo proponente pudo haber ofertado a varios lotes.

Que en el evento de subasta para el **LOTE No. 1** el mejor lance correspondió al proponente **GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS**, equivalente al 83,63%, toda vez que realizó el mayor porcentaje de descuento sobre el precio inicial de la subasta, con un ahorro del 16.37% de acuerdo con el informe emitido por Colombia compra eficiente, así:

Informe de la Subasta "SCJ-SASI-14-2025 - LOTE 1"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Fecha de inicio actual	12/12/2025 14:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	12/12/2025 14:45:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	16
Total de Lances	8

Lote.1 Resumen	**Mejor Lance**
	5.733.985,68 COP
Ahorro de Valor Inicial (6.856.500,00 COP)	1.122.514,32 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	16.37%

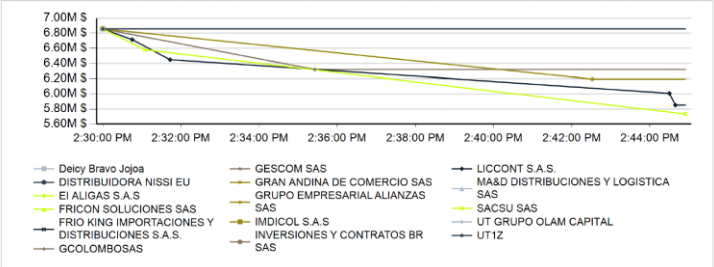
Lista de los Lances por Proveedor

Lote.1

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	SACSU SAS	5.733.985,68 COP	6.580.112,00 COP	16.37%	2
2	LICCONT S.A.S.	5.851.007,73 COP	6.714.400,00 COP	14.66%	4
3	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS	6.193.144,17 COP	6.193.144,17 COP	9.67%	1
4	GESCOM SAS	6.319.537,02 COP	6.319.537,02 COP	7.83%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote.1



Que en el evento de subasta para el **LOTE No. 2** el mejor lance correspondió al proponente **GESCOM SAS**, equivalente al 96,04%, toda vez que realizó el mayor porcentaje de descuento sobre el precio inicial de la subasta, con un ahorro del 3.96% de acuerdo con el informe emitido por Colombia compra eficiente, así:

Informe de la Subasta "SCJ-SASI-14-2025 - LOTE 2"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Fecha de inicio actual	12/12/2025 14:55:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	12/12/2025 15:10:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	17
Total de Lances	2

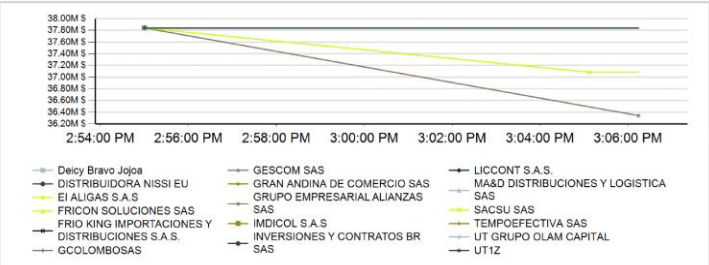
Lote.2 Resumen	**Mejor Lance**
	36.342.592,44 COP
Ahorro de Valor Inicial (37.841.100,00 COP)	1.498.507,56 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	3.96%

Lista de los Lances por Proveedor

Lote.2

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	GESCOM SAS	36.342.592,44 COP	36.342.592,44 COP	3.96%	1
2	SACSU SAS	37.084.278,00 COP	37.084.278,00 COP	2%	1

Lote.2



Que en el evento de subasta para el **LOTE No. 3** el mejor lance correspondió al proponente **UT GRUPO OLAM CAPITAL**, equivalente al 89.03%, toda vez que realizó el mayor porcentaje de descuento sobre el precio inicial de la subasta, con un ahorro del 10.97% de acuerdo con el informe emitido por Colombia compra eficiente, así:

Informe de la Subasta "SCJ-SASI-14-2025 - LOTE 3"

Datos de la Subasta

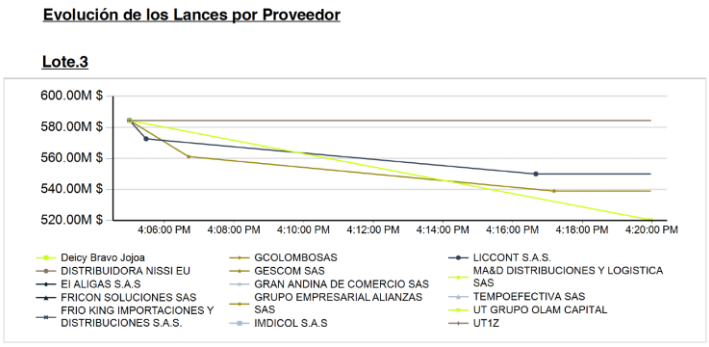
Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Fecha de inicio actual	12/12/2025 16:05:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	12/12/2025 16:20:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	15
Total de Lances	5

Lote.3 Resumen	**Mejor Lance**
	520.368.664,58 COP
Ahorro de Valor Inicial (584.496.100,00 COP)	64.127.435,42 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	10.97%

Lista de los Lances por Proveedor

Lote.3

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	UT GRUPO OLAM CAPITAL	520.368.664,58 COP	520.368.664,58 COP	10.97%	1
2	GESCOM SAS	538.972.751,35 COP	561.196.118,00 COP	7.79%	2
3	LICCONT S.A.S.	549.972.195,64 COP	572.649.100,00 COP	5.91%	2



Que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas expedida por Colombia Compra Eficiente, el comité evaluador técnico – económico requirió justificación de precios artificialmente bajos únicamente al proponente del **Lote No. 1- GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS**, en atención a que conforme al análisis efectuado se concluyó que para los Lotes 2 y 3 del proceso SCJ-SASI-14-2025 no se configuró un escenario de precios artificialmente bajos, por lo que no resultó procedente adelantar requerimientos a los oferentes ni actuaciones adicionales por este concepto.

Que conforme a lo anterior, el 15 de diciembre de 2025, se expidió Adenda No. 4, a través de la cual se modificó el cronograma del proceso, con el objeto de otorgar un plazo proporcional al proponente requerido para dar respuesta al requerimiento efectuado con relación a la justificación de precios artificialmente bajos.

Que el proponente **GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS**, presentó respuesta en el plazo otorgado por la entidad, procediendo el comité evaluador técnico – económico a revisar lo pertinente, manifestando que "(…) *atendiendo a los criterios técnicos y jurídicos establecidos en la Guía CCE y en el Decreto 1082 de 2015, se concluye que la aclaración presentada por SACSU SAS permite continuar con la evaluación de su propuesta como primera en el orden de elegibilidad, al no encontrarse elementos que permitan catalogarla como un precio artificialmente bajo conforme a los parámetros aplicables."*

Que los integrantes del Comité Evaluador de conformidad con lo establecido en los informes de verificación y evaluación, así como al desarrollo de la subasta electrónica, recomendaron al ordenador del gasto adjudicar los contratos derivados de los lotes del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. SCJ-SASI-14-2025, cuyo objeto consiste en: "*11964-ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE TALLERES DESTINADOS A LA POBLACIÓN VINCULADA A ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA."* a los siguientes proponentes:

Lote No. 1: GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS, identificado con NIT 901362156 – 1, representado legalmente por HERNÁN EDUARDO BERMÚDEZ MENDIETA, identificado con C.C. No. 80.192.069 de Bogotá, hasta por valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 5.733.986) INCLUIDO IVA** y demás gastos e impuestos o contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales,

costos directos e indirectos a que haya lugar y que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato y por un plazo de ejecución de **DOS 2 MESES,** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en razón a que cumplió con los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos.

Lote No. 2: GESCOM SAS, identificado con NIT 830.145.023 - 3, representado legalmente por JUAN MANUEL ARENAS PEREZ, identificado con C.C. No. 80.842.621 de Bogotá, hasta por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 36.342.592) INCLUIDO IVA** y demás gastos e impuestos o contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos a que haya lugar y que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato y por un plazo de ejecución de **DOS 2 MESES,** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en razón a que cumplió con los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos.

Lote No. 3: UNIÓN TEMPORAL GRUPO OLAM CAPITAL representada legalmente por EDWIN ARLEY RAMÍREZ BOHÓRQUEZ, identificado con C.C. No. 1.012.423.193 de Bogotá, conformada por GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS identificada con NIT. 900.565.133 - 0 con 50% de participación y GRAN OLAM SUMINISTROS SAS identificada con NIT. 901.639.794 - 1 con 50% de participación, por valor de **QUINIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 520.368.665) INCLUIDO IVA** y demás gastos e impuestos o contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos a que haya lugar y que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato y por un plazo de ejecución de **DOS 2 MESES,** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en razón a que cumplió con los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos.

Que el ordenador del gasto acogió la recomendación del Comité Evaluador, y resuelve adjudicar el contrato derivado del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SCJ-SASI-14-2025, cuyo objeto consiste en *"11964-ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE TALLERES DESTINADOS A LA POBLACIÓN VINCULADA A ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA"*

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR los contratos derivados de los lotes del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SCJ-SASI-14-2025, cuyo objeto consiste en "***11964-ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE TALLERES DESTINADOS A LA POBLACIÓN VINCULADA A ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA."*** a los siguientes proponentes:

Lote No. 1: GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS, identificado con NIT 901362156 – 1, representado legalmente por HERNÁN EDUARDO BERMÚDEZ MENDIETA, identificado con C.C. No. 80.192.069 de Bogotá, hasta por valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 5.733.986) INCLUIDO IVA** y demás gastos e impuestos o contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos a que haya lugar y que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato y por un plazo de ejecución de **DOS 2 MESES,** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en razón a que cumplió con los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos.

Lote No. 2: GESCOM SAS, identificado con NIT 830145023 - 3, representado legalmente por JUAN MANUEL ARENAS P, identificado con C.C. No. 80.842.621 de Bogotá, hasta por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 36.342.592) INCLUIDO IVA** y demás gastos e impuestos o contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos a que haya lugar y que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato y por un plazo de ejecución de **DOS 2 MESES,** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en razón a que cumplió con los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos.

Lote No. 3: UNIÓN TEMPORAL GRUPO OLAM CAPITAL representada legalmente por EDWIN ARLEY RAMÍREZ BOHÓRQUEZ, identificado con C.C. No. 1.012.423.193 de Bogotá, conformada por GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS identificada con NIT. 900565133 - 0 con 50% de participación y GRAN OLAM SUMINISTROS SAS identificada con NIT. 901639794 - 1 con 50% de participación, hasta por valor de **QUINIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 520.368.665) INCLUIDO IVA** y demás gastos e impuestos o contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos a que haya lugar y que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato y por un plazo de ejecución de **DOS 2 MESES,** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en razón a que cumplió con los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos.

PARÁGRAFO: Los recursos presupuestales se encuentran amparados en los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos por el responsable del Presupuesto de la Secretaria, relacionados a continuación:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	LOTE1	LOTE 2	LOTE 3
2235	03/09/2025	O230117410320240306	$ 269.842.000	$ 6.227.008	$ 14.862.339	$ 248.751.505
2234	03/09/2025	O230117120720240305	$ 5.000.000	$ 987.315	$ 4.012.671	0
2233	03/09/2025	O230117120720240305	$ 459.700.944	0	$ 20.136.177	$ 353.821.602
			TOTAL	$7.214.323	39.011.187	$ 602.573.107

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción de este, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO. Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015, el presente acto administrativo se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II**.**

Dada en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de diciembre de 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

REINALDO RUIZ SOLÓRZANO
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Ximena Monroy – Dirección Jurídica y Contractual
Reviso: Sergio Andrés Morales Rivera – Profesional Especializado de la Dirección Jurídica y Contractual
Aprobó: Ana María Moreno García – Directora Jurídica y Contractua